AÑO IX — VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1907 — NÚM. 2.871

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 3,50
» 6 » ...
» 12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Gestión necesaria.

Acabamos de leer en la prensa madrileña que los comisionados de Bilbao y Burgos han visitado á nuestros representantes en Cortes á fin de interesarles para que en el más breve plazo posible se lleve á cabo la construcción del ferrocarril vasco-castellano.

Acertada nos parece la gestión que aquellos elementos de ambas provincias vienen haciendo; pero justicia y razón sería que también Segovia pusiera de su parte algo en consonancia con los expresos deseos de bilbaínes y burgaleses.

Que interesa á nuestra provincia el logro de la aspiración al ferrocarril directo Madrid-Bilbao, demuéstralo el hecho de que la comisión gestora haya visitado á los que por sufragio de los segovianos se hallan en inmediato contacto con los poderes públicos.

Sin embargo—y esto es lo extraño del caso—en esa comisión no figura ningún segoviano. ¿Cómo explicarse, pues, el que por una parte se solicite el concurso de nuestros diputados, y por otra no se nos haya dirigido siquiera una cortés invitación para el acto que acaba de celebrarse en Burgos?

Porque suponemos—no aseguramos—que ningún organismo de nuestra ciudad haya recibido noticia oficial de la celebración de aquel acto, y suponemos también que para nada se ha contado con los elementos de la provincia de Segovia al proyectar reuniones de entidades interesadas en la ejecución de la deseada línea férrea.

De lo contrario, si la negación de nuestro interés en el asunto—negación es el silencio en este caso—obedeciera á incuria nuestra, bien podría decirse que no somos merecedores de que nadie nos convoque á fomentar los intereses comunes.

El partido de Riaza es el más beneficiado con el ferrocarril vasco castellano, por donde mañana podría transportar sus ricos productos de minería y á él principalmente excitamos á que ayude á bilbaínos y burgaleses en la consecución de fin que persiguen.

PÁRRAFOS DE UN DISCURSO

Las clases pasivas

He aquí lo que relacionado con tan importante asunto económico dijo en su elocuente nuestro eximio paisano Sr. Delgado, al combatir la totalidad del presupuesto de gastos:

«Lo relativo á clases pasivas es problema verdaderamente grave y transcendental que ha preocupado con razón y seguirá preocupando durante mucho tiempo á los ministros de Hacienda. Es indispensable abordarlo y tengo la creencia de que hay un voto particular que solicita el nombramiento de una Comisión parlamentaria para que redacte las oportunas bases. Yo entiendo que, en efecto, las dificultades del empeño están bien demostradas por la experiencia anterior y que la serie de proyectos que han encontrado dificultades y resistencias por intereses particulares ó criterios contrapuestos, prueba la necesidad de una Comisión parlamentaria para hacer la revisión y para dar una solución definitiva á este problema, cuyas bases principales me parecen expuestas por el Sr. Moret, en lo esencial, en lo fundamental y salvando las dificultades de aplicación y los pormenores técnicos que será necesario examinar y estudiar muy despacio, y que consisten en liquidar lo pasado, procurando traer, sin merma de los derechos de los actuales poseedores, algún alivio al presupuesto, hoy verdaderamente dificultado por el crecimiento constante, que ha de ser mayor de las clases pasivas, porque me parece que son 74 millones los que aparecen en este presupuesto, á los cuales hay que sumar 8 millones que figuran para excedencias, de modo que, en realidad, son ochenta y tantos millones; en liquidar también los derechos adquiridos, y, por lo que se refiere á lo sucesivo, en suprimir las clases pasivas tal como hoy existen, creando instituciones de ahorro y de previsión, que deben sostenerse mediante la aportación de los que han de percibir los beneficios de esas intituciones, y mediante los auxilios del Estado, algo semejante á lo que tiene la Compañía Arrendataria de Tabacos establecido, es á saber, una caja de ahorros basada precisamente en esos mismos fundamentos.»

LOS PROYECTOS DE GUERRA

Reformas en la enseñanza militar

Dícese que el general Primo de Rivera se ocupa actualmente en el estudio de un proyecto reformando el plan de enseñanza vigente en las Academias militares.

Se propone, con los estudios hechos por los oficiales en viajes de instrucción al extranjero y con los datos acumulados en España en años anteriores, suprimir tanta cosa inútil como hoy se estudia y reforzar lo que tiene un mayor carácter profesional.

Es probable que el general Suárez Inclán sea el encargado de presidir una Junta que redacte el proyecto de la susodicha reforma, que tanta falta hace.

EXTRANJERO

Proceso notable

Ante el Congreso norte-americano se suscitará un proceso. Los descendientos del hermano de Jorge Washington pedirán la restitución de los terrenos situados en Ohio dados á Washington por Inglaterra antes de la guerra de separación.

América ratificó la donación. Luego las cuestiones de derecho dieron por resultado que apoderáronse de los terrenos y Cincinati construyóse más tarde sobre tierras litigiosas.

LA EMIGRACION AUMENTA

La emigración, estimulada á causa del bajo precio á que se facilitan los pasajes en los barcos, alcanza terribles proporciones.

La Compañía del Norte se ha visto obligada á establecer un servicio de trenes adicionales para conducir á la Coruña á los miles de emigrantes que dejan el suelo patrio.

El señor La Cierva ha comunicado al ministro de Estado Sr. Allendesalazar que gestione del Gobierno inglés el mejoramiento de los emigrantes aragoneses que se hallan en el Panamá.

Al mismo tiempo, se lamenta de la rebaja hecha en el flete de las compañías de navegación.

Es escandalosa la propaganda que se hace por medio de agentes extranjeros, y se procurará por estas razones, activar la aprobación de la ley presentada á las Cortes.

ESTADÍSTICA TAURINA

En la actual temporada taurina se han celebrado en España, Francia y Portugal, 248 corridas, y en ellas han trabajado los siguientes 35 espadas:

Bombita y Machaquito, hasta fin de Octubre, han trabajado en 60 cada uno; Fuentes, en 46; Lagartijo, en 34; Regaterín, en 30; Cocherito, en 29; Bienvenida, en 29; Mazzantinito, en 21; Conejito, en 20; Vicente Pastor, en 19; Moreno de Algeciras, en 19; Minuto, en 16; Algabeño, en 15; Pepete, en 13; Lagartijillo chico, en 11; Guerrerito, en 9; Quinito, en 8; Pepe-Hillo, en 7; Saleri, en 7; Vicente Segura, en 7; Bombita III, en 7; Valenciano, en 6; Camisero, en 6; Revertito, en 6; Relampaguito, en 6; Moreno de Alcalá, en 6; Manolete, en 6; Bebe chico, en 5; Gallito, en 5; Corchaito, en 5; Vazquez, en 5; Bonarillo en 4; Rerre, en 4; Litri, en 3; y Lagartillo, en 1.

El ferrocarril de Avila á Peñaranda

La subasta que había de celebrarse el día 9 del actual para la construcción de esta vía de comunicación, que tantos beneficios está llamada á reportar á la comarca castellana, ha quedado desierta por falta de litigadores.

Créese que la segunda subasta tampoco obtenga resultado; pero noticias de buen origen aseguran que la tercera tendrá postor, habiendo quien presente pliego, dispuesto á llevar á feliz terminación la obras de este ferrocarril.

DE AGRICULTURA

EL TABACO EN ALEMANIA

La oficina imperial de estadística de Berlín ha publicado los datos del cultivo del tabaco en Alemania en 1906.

La superficie cultivada fué de hectáreas 14 684,547 más que en 1905.

Los estados de mayor cultivo fueron: Badén, 6181 hectáreas; Prusia, 4.601; Baviera, 2,242; Alsacia Lorena, 1.316.

El valor total de la cosecha de 1906, fué de 30.269 marcos, y en 1905, 27.523.971 marcos.

En España, con esa argolla de los monopolios no se cría tabaco.

En cambio los cigarros que venden aquí á quince céntimos valen en Alemania á cinco.

HUELGAS

Es la gente tan inquieta,
que no quiere descansar;
y también, como se debe,
nadie quiere trabajar.
Que si es mucho, que si es poco,
que suba, y suba el jornal,
que si la labor es larga,
que hora menos, nunca más.
Entenderse nunca es fácil,
pues nunca se piensa igual,
y no sólo es lo difícil
lo del domingo arreglar,
sino que anda la semana
descompuesta por igual.
Cada lunes, cada martes,
la huelga viene, huelga va,
y es, que quieren un oficio,
que sea mejor que holgar.

*

El ex-alcalde de Madrid

Otra vez los folletos

Algunos periódicos acogen la noticia relativa á los propósitos que abriga al señor Sánchez de Toca, de publicar en breve un nuevo folleto explicando las causas que han motivado su salida de la alcaldía.

El ex alcalde de Madrid, ha confirmado el rumor.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

El Gobierno, disgustado

Según se asegura en los círculos políticos, el Gobierno demuestra un latente disgusto ante los proyectos hostiles de las oposiciones, que parecen dispuestas á entorpecer la vida del actual Gabinete.

Los ministeriales confían en que la enérgica actitud del presidente y la cohesión del Gobierno serán suficientes á contener la avalancha de las oposiciones.

EGOISMOS SOCIALES

De continuo enturbian la vista, y ensombrecen la vida los gemebundos suspiros, los negros cuadros de los dolores sociales, comunes. A primeros de año los isleños de Lanzarote y Fuerteventura, los soldados de guarnición en la primera de estas islas, estaban en situación apurada. Allí imperaba el hambre y la sed, la miseria. Antes los insulares de Andalucía, ayer sobre Málaga pesó la inmensa calamidad: las aguas tormentosas llevaron en su ciega carrera crespones de luto á muchos corazones, negruras de hambre á muchas bocas: la silueta horrible de la castigadora desventura sentóse altiva y cruel en los hogares alegres, en las limpias calles, en los ornados templos gallardos. Ante estas catástrofes, sentimos los españoles fuerte conmoción de tristeza: queda por unos días herido nuestro sentimental temperamento. El Estado destina un crédito de unos miles de pesetas; los Obispos y unas cuantas almas generosas dan y piden socorros para acallar las miseriosas voces y aquí se acabó todo. Estos y otros casos similares no sacuden nuestras energías adormecidas, no nos recuerdan enseñanzas de todos sabidas y de todos despreciadas. En Canarias, como en casi todos los pueblos de España, el caciquismo se ha enriquecido con cortas de madera, defraudando al Estado, al municipio y á los particulares. ¿Quién ignora las fraudulentas cortas, durante varios años realizadas, en los límites de la provincia de Guadalajara con Aragón? Y estos delitos no han sido castigados, no porque no se conozcan los individuos, sino porque siempre van encubiertos con la capa protectora del caciquismo. Así no se podrá extrañar que en algunas regiones las aguas desbordadas destruyan comarcas enteras, que las cosechas sean flojas, que el agua escasee.

Todos lo saben: es axioma de la ciencia, verdad atestiguada con el indiscutible testimonio de la experiencia; «el arbolado es elemento indispensable para la regularización de las lluvias», cien veces se ha dicho que sus destructores cometen un delito de lesa patria ó de lesa región, según los casos. Si se castigaran los delitos contra el arbolado diariamente cometidos, si se repoblaran los montes talados, si se vistieran los cerros calvos, las pendientes de las colinas, los terrenos improductivos de cientos y miles de árboles, que los cubrieran como cubren ahora á la tierra yerma, parduzca, las débiles cañas, los cubiertos innumerables tallos, dejados por la hoz del segador, clavados en ella, se evitarían no pocas avenidas y sequías, no pocas lágrimas y miserias, calamidades y ruinas. Pero ahondando en este problema, encontramos en él un fondo ético, que debe con sinceridad apuntarse por su trascendente importancia para la vida nacional.

Destruídos en gran parte los principios prácticos del obrar cristiano; el egoismo desordenado, depravado, brutal, ha invadido el Estado, la sociedad, la familia, los individuos. Es triste reconocerlo, es duro decirlo: hoy lo llena todo el presente con sus satisfacciones y goces y en las instables deshonrosas aras de su altar se sacrifica el porvenir. En la vida de hoy informada por el egoismo no se mira el mañana, porque no crean nuestras cabezas las alentadoras auras de nuestros mayores, que, en su revolar gracioso, nos dejaban como rico tesoro, el espíritu de abnegación, de desintereses, de sacrificio.

No cabe duda que los impuros aires de Francia han envenenado e ambiente social y los raigadísimo sentimientos hispanos de laborar para el mañana de la familia y de la patria. Y el egoismo de las sociedades contemporáneas, separadas de las justas leyes cristianas, es la causa de la despoblación de Francia y de que allí esté esterilizada la mujer: el egoismo brutal, selvático de los es el que procura en Berlín, como hace poco tiempo publicaba un periódico de gran circulación, la corrupción y compra-venta de menores, la explotación de menores y su venta por padres sin corazón, sin entrañas: el egoismo es quien descuaja nuestros montes y aminora nuestras regiones.

Se nos habla de europeizarnos, de que nos dejemos llevar por las olas de la civilización modernista, licenciosa y renovadora de todo, de que astillemos los altares y abofeteemos á Cristo, apagando las luces celestiales, de que rompamos los moldes de nuestra historia, por rugosa, vieja, anticuada y deprimente. Y todos los efectos y ventajas que nos reportara el cambio condénsanse en esta palabra: egoismo con sus brutales, selváticos desenfrenos en todos los órdenes de la vida.

Por eso el hombre recto, reflexivo, de nobles sentires, vuelve las espaldas á esa depresiva europeización, prefiere la caridad al egoismo é impone á éste su verdadera ley, sus límites justos, como los que fueron dictados por Cristo: «amaos, pero amad á los demás, como á vosotros mismos». Hermosa ley, sembradora eficaz de justicia, de paz y amor, de desinterés y progresos materiales. Lógico y natural es que se prefiera al egoismo.

Ferrari.

POR LA PROVINCIA

JUEGO FUNESTO

Nuestro activo corresponsal en Muñopedro, nos comunica un lamentable suceso ocurrido en dicho pueblo.

La joven de 15 años Victoria Rubio jugando con un revólver, tuvo la desgracia de que se disparase el arma, causándola graves heridas, á consecuencia de las cuales ha fallecido.

Al ruido de la detonación acudieron algunas personas al lugar del suceso, encontrándose á la infeliz Victoria tendida en tierra y rodeada de un charco de sangre.

El padre de la víctima de su imprudencia, que es sereno, se muestra afligidísimo y este suceso ha causado grande sensación en aquellos contornos.

El Juzgado instruye diligencias.

YEGUA RECUPERADA

Por la guardia civil de Valladolid ha sido recuperada la yegua sustraída de una dehesa de Valsaín, al párroco del mismo pueblo D. Andrés Morato.

Habíala adquirido en quinientas pesetas el dueño del ventorro «Villa Claudia», situado en la carretera de Salamanca, á dos sujetos que dijeron ser naturales de Madrid y los cuales se supone que fueron los autores de la sustracción.

UN NIÑO AHOGADO

Nos comunican desde Torrecilla del Pinar, que en la tarde del día 8 del actual y estando jugando con varios niños de su edad, el niño de tres años Mariano López Carretero, tuvo la desgracia de caerse á la charca denominada «Charcona», distante de aquel pueblo unos 250 metros.

A los gritos de los demás niños que se encontraban en el lugar del suceso, acudieron varios vecinos; sacando al desgraciado niño de la mencionada charca, ahogado ya.

Entre los padres del pequeñuelo, al saber tan funesta noticia, se desarrolló una escena conmovedora.

Practicada la autopsia por los facultativos, se demostró que la muerte del niño se produjo por asfixia.

De las diligencias practicadas hasta la fecha, el hecho resulta ser casual.

INCENDIO

En el pueblo de Rapariegos, se ha producido hace días un incendio en la casa de la vecina del mismo pueblo María Gutiérrez.

El fuego fué extinguido enseguida por las autoridades y vecinos de aquel pueblo, que al enterarse acudieron al lugar del suceso.

No ha habido desgracias personales que lamentar y las pérdidas se calculan en 100 pesetas los desperfectos de la casa y en 1.500 las existencias en telas, que también fueron pasto de las llamas.

El suceso se cree ha sido intencionado.

De instrucción pública

Adultos

El maestro de Encinillas, participa hallarse abiertas las clases nocturnas de adultos en aquel pueblo.

Posesión

Comunica el maestro de La Matilla, haberse hecho nuevamente cargo de la escuela de dicho pueblo.

Presupuestos

Los alcaldes de Torrecilla del Pinar, Prádena, y Cuevas de Provanco remiten los presupuestos escolares para 1908.

También comunica el maestro de Donhierro, haber hecho entrega á la alcaldía de aquel pueblo, los presupuestos escolares para el año próximo.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

La causa de Arevalillo

Continuación de la vista

A la hora que designábamos ayer, se reanudó por la tarde el juicio oral que por esta importante causa se sigue, y como por la mañana concurre bastante público deseoso de conocer el resultado de ésta.

La defensa

Encomendada al Sr. Romero, trata en su discurso, por medio de elevados razonamientos, puesto que de pruebas carece en absoluto, de convencer al jurado de que en los hechos cometidos por su defendido Eloy Blanco, no existe la agravante que el ministerio fiscal le imputa, considerando en cambio la existencia de las atenuantes de haber obrado con arrebato y obcecación, sin pretender causar un daño tan superior á su víctima.

En la última parte de éste, exhorta al tribunal popular á que con arreglo á las conclusiones por él manifestadas, dicte las preguntas del veredicto que se someta á su deliberación.

En su discurso resumen, el presidente Sr. López Díaz, pone de manifiesto y hace ver á los señores del jurado, la alta y delicada misión que la ley les impone, y espera resolverán con arreglo á ella, y oyendo los dictados de su conciencia como buenos ciudadanos honrados.

La pena

Siendo el veredicto en todas sus partes de culpabilidad para el procesado, el representante de la ley toma la palabra y pide para el reo la pena de muerte, é inhabilitación absoluta perpétua, para caso de indulto, pago de las costas legales é indemnización á la familia de la víctima de 6 000 pesetas.

La defensa se muestra conforme, y únicamente solicita de la Sala que la indemnización no ascienda más que á 2.000 ó 2.500 pesetas, que es la que en casos análogos suele imponerse.

El tribunal se adhiere á lo manifestado por el ministerio fiscal y dicta sentencia, en virtud de la que se condena al procesado á la pena de muerte, é inhabilitación absoluta perpétua para caso de indulto, costas legales é indemnización de 5 000 pesetas á la familia de la víctima.

El reo recibe tan triste noticia con relativa tranquilidad.

LA CAUSA DE CASTROJIMENO

Antes de comenzar á reseñar este importante proceso, hemos de hacer constar, á fin de que las cosas no se tergiversen, que la relación de los hechos de esta causa, que ayer publicamos, no nos fué facilitada por el defensor del procesado, Sr. Cáceres, como equivocadamente dijimos, y si la adquirimos de los datos que obraban en esta Redacción, de cuando se cometieron los asesinatos.

La verdad en su punto.

***

Esta mañana, como estaba anunciado, ha empezado á verse en esta Audiencia provincial, en juicio por jurados, la causa instruida por el Juzgado de Sepúlveda, contra el vecino de Castrojimeno Celedonio Pecharromán, procesado por el supuesto delito de doble asesinato, cometido en las personas de sus convecinos Francisco Vicente y Melchora Alonso, ancianos de 69 y 68 años respectivamente.

A las diez, hora anunciada para comenzar la vista, fué conducido el procesado por una pareja de la guardia civil, en medio de expectación general.

Este iba relativamente sereno.

A la voz de Audiencia pública, invade la sala numeroso gentío ávido de presenciar este ruidoso proceso.

El tribunal

Constituido el Tribunal popular y el de derecho por el Presidente señor López Díaz y los Magistrados señores Moreno y Sáez.

El ministerio público está dignamente representado por el fiscal de esta Audiencia señor Torreblanca y la defensa del procesado se halla encomendada al joven y distinguido letrado de este Colegio D. Gabriel J. de Cáceres y Muñoz.

Dase lectura del hecho de autos, el cual no reproducimos por tener ya conocimiento de él nuestros lectores.

Declaración del procesado

Este manifiesta tener 26 años, ser natural de Fuentenebro (Burgos), de estado soltero, de oficio herrero y vecino de Castrojimeno.

A preguntas del ministerio fiscal y de la defensa, dice que ejerce el oficio en Castrojimeno; que el puñal que se le exhibe el cual reconoce por suyo, lo fabricó en su fragua con objeto de servirse de él como defensa para cuando iba á los pueblos limítrofes y que además lo había dejado á Hermógenes Revilla, con objeto de que le hiciera una vaina adecuada á él, y que ignora si fué á recogerlo en el día 8 ó 9 de Febrero.

En este punto se contradijo, puesto que más tarde declara, que en ocasión de hallarse fabricándolo se presentó en su herrería Fortunato Peña y al preguntarle el uso que iba á hacer de aquel arma, contestó que para un guarda jurado.

Interrogado por el representante de la ley acerca de cómo invirtió la tarde y noche del 8 de Febrero, día de autos, éste dice: «Próximamente á la puesta del sol, salí de la fragua, dirigiéndome á casa de mi novia; desde allí y en unión de ésta y otra moza, nos marchamos á la fuente á por un cántaro de agua.

Al regresar nos encontramos con Tecla, con la cual estuvimos conversando como un cuarto de hora.

Cerca de la bodega de Leandro Lobo, nos encontramos á éste, con el cual estuvimos breve rato.

Prometiendo á mi novia el volver con ella á por otro cántaro de agua me fui á casa de mi patrón, de donde cogí pan, y desde allí me encaminé á casa de Revilla, recogiendo el cuchillo.

Nuevamente fui á casa de mi novia, no encontrándose ésta en ella.

El fiscal pregunta al procesado sobre qué versó la conversación sostenida entre su novia y él durante el día de autos, y éste contesta que sobre sus asuntos amorosos.

—¿No hablaron ustedes—dice el fiscal—sobre si le harían dejar á usted el cargo de herrero y nombrar al que antes le ejercía Francisco Vicente?—No, señor, de nada que á esto se relacione hablamos.

—¿En alguna ocasión no le dijo su novia que si le quitaban el cargo de herrero no se casaría con usted?

—Sí, señor; me lo había dicho en varias ocasiones, pero no en el día de autos.

El ministerio fiscal pregunta al procesado por qué puerta penetró para cometer el doble asesinato, en casa de Francisco Vicente y Melchora Alonso.

A esta pregunta, el procesado contesta negando toda participación de cuanto en el hecho de autos se relaciona.

En vista de estas manifestaciones el fiscal pide la venia de la Presidencia para que se le lean sus anteriores declaraciones prestadas ante el Juez instructor de esta causa, en las que se confiesa autor absoluto de los asesinatos perpetrados en las personas de Francisco y Melchora.

El fiscal le pregunta que cómo habiéndose declarado durante el sumario autor de los hechos, niega ahora toda participación en ellos.

El procesado sin inmutarse manifiesta:—Yo no niego nada, solo insisto en decir la verdad y ésta es que jamás he manchado mis manos con sangre ni he cometido ningún delito, y si me declaré autor de ello, fué por los malos tratos de que era objeto por parte de los carceleros y alguaciles de la carcel de Sepúlveda y de la guardia civil, los cuales me amenazaban con que si no declaraba en la forma que lo hice me *prodriría en un calabozo*.

No pido más á Dios, continúa diciendo el procesado, en tono patético, que no tengan una hora de vida, los autores de tan terribles crímenes.

—«Pues que Dios se lo conceda á V.», dice el fiscal.

El representante de la ley, en vista de las negativas manifestaciones, renuncia á continuar el interrogatorio.

La defensa hace varias preguntas al procesado, á las que contesta éste diciendo: Que él estaba locamente enamorado de su novia y que era capaz de hacer todo lo imaginable por casarse con ella.

Después de hacer otras manifestaciones que no consignamos por carecer de relativo interés, el defensor hace la siguiente pregunta al Celedonio Pecharromán.

—¿No recuerda V., que tanto en Sepúlveda como en la cárcel de esta capital repetidas veces y á presencia de varias personas, le he dicho que se declarara autor del hecho?

—Sí, señor.

—¿Y usted á esto que me contestaba?

—Que como no lo era, no tenía por qué confesarme autor.

Y con esto termina la declaración del procesado.

Peritos médicos

Comparecen los señores D. Isidoro Hernández Quintana y D. Francisco Asenjo Vela, facultativos que practicaron la autopsia de los interfectos, y el nombrado por la defensa D. Segundo de Andrés Gilsanz, médico de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Estos se ratifican en su informe dado ante el Juzgado.

A preguntas del fiscal sobre si las heridas producidas á las víctimas eran ó no mortales de necesidad, éstos manifestaron que la mayoría de ellas, sí; la muerte de la Melchora, debió de haber sido producida por la gran congestión meningea encefálico, que se la produjo á causa de las heridas, y la del Francisco, por las tres heridas que recibió en la región torácica, algunas de las cuales interesaron el pulmón, siendo por esta causa mortales de necesidad.

El perito médico señor de Andrés, no estaba conforme en este punto con sus compañeros, y dice en primer término, que la muerte de los ancianos fué producida efectivamente por las heridas, pero que si estas se hubieran atendido á tiempo es muy probable que se hubiera logrado su curación.

Respecto á las heridas en el pulmón que sufrió el Francisco, dice que las considera gravísimas, pero no mortales de necesidad pues casos se han dado de enfermos heridos en el pulmón, haber curado.

A juzgar por las heridas presentadas en los cadáveres, considera que es muy posible, que la anciana Melchora pudiera darse cuenta de la agresión, y que entre el Francisco y el asesino se entablase alguna lucha.

El Sr. de Andrés, á instancia de la defensa, manifiesta que había visitado y reconocido algunas veces en la cárcel al procesado, y que es de un temperamento nervioso, y que influido por una pasión amorosa, esto es causa bastante para limitar su inteligencia, voluntad y libre albedrio, y ejecutar cualquier acto delictivo en un momento de gran excitación cerebral.

Testigos

Desfilan los testigos; Antonio Pulido Velázquez de 38 años de edad, casado, de oficio labrador y vecino de Castrojimeno.

Este manifiesta ser nieto político de las víctimas.

Fué uno de los detenidos como sospechoso en los primeros momentos, encontrándose en su casa y en un registro que se hizo, un pañuelo de hierbas manchado de sangre y una sábana de lienzo también con manchas sanguíneas, una pistola y varios cuchillos.

El testigo, dice, que á las siete de la mañana del 9 de Febrero, se dirigió á casa de sus abuelos políticos, con objeto de llevarles un cántaro de agua, como muchos días tenía la costumbre de hacer.

Al llegar á la casa de referencia, llamó repetidas veces y viendo que no le contestaban, volvió á su domicilio, avisando á su esposa de lo ocurrido.

En unión de ésta, se dirigieron nuevamente á la precitada casa, y extrañándole á la mujer del testigo, que sus abuelos, contra costumbre, tuvieran cerradas las ventanas y puertas del corral, sospecharon que alguna cosa podía haberles ocurrido y así se lo manifestaron al teniente de alcalde de aquel pueblo, que casualmente hallaron, el cual avisó al Juzgado municipal.

Una vez que llegó el Juzgado, se procedió á abrir la puerta, penetrando en la casa y encontrándose con la triste nueva que ya conocen nuestros lectores, no sospechando nadie por el momento quien ó quienes fueran los autores del hecho.

Otras manifestaciones hizo que carecen de importancia.

Elena Martín

Esposa del anterior testigo y viene á corroborar próximamente lo dicho por su marido.

Esta se inmuta y llora desconsoladamente al recordar los hechos.

Serapio Peña

Participa este testigo que en la tarde del 8 de Febrero pasó por la casa de Francisco y Melchora y oyó gritos de angustia, no sospechando la causa que los motivaba, dando cuenta de ello á Argimiro Pozas, que en aquel momento por allí pasaba.

No sabe, dice, que tuvieran enemigos en el pueblo, antes por el contrario que gozaban de bastantes simpatías.

A continuación declara Argimiro Pozas, que como el anterior, dice haber oído los lamentaciones de dolor, de lo que dió conocimiento á sus padres, sin que ni aquellos ni éste, dieran importancia.

A la una, se suspende la vista hasta las tres de la tarde.

Ecos de Sociedad

De viaje

En el rápido de anoche, llegó á esta capital, el ilustrado médico recientemente nombrado por el pueblo de Madrona, Don José García.

—Se encuentra en esta población, nuestro querido amigo Don Isidoro Fernández, médico de Carrascal del Río.

—Ha salido para Madrid el señor general marqués de Seijas.

—También han salido para la corte, Don Manuel Longoria capitán de Artillería y Don Frú Mame Estany.

—Para Avila ha marchado don Isaac López.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro particular amigo, Don Francisco Asenjo Vela, ilustrado médico de Valle de Tabladillo.

—Se encuentra entre nosotros, nuestro buen amigo don Dámaso Gil y Municio, juez municipal y rico propietario de Sepúlveda.

Teatro Miñón

«Sangre Moza»

Nos tiene acostumbrados el Sr. López Silva á cosas mejores para que pueda convencernos con el estreno de anoche; viendo yo *Sangre Moza* llegué á dudar que esta obra estuviera escrita por el mismo autor de *La Revoltosa*, pues hay que convenir que entre ambas producciones se abre un abismo.

El argumento de *Sangre Moza* es un asunto que estamos cansados de verle repetido en infinidad de obras; claro está que, dado el sinnúmero de zarzuelas que actualmente se escriben, no resulta del todo fácil dar con un asunto al que no se le pueda encontrar parecido con otros ya conocidos; pero en cambio puede buscarse la originalidad en la forma de presentarle y en los tipos que intervengan en la acción, lo cual tampoco han conseguido los Sres. López Silva y Pellicer en *Sangre Moza*.

La mayoría de los personajes de esta obra, si bien se adivina que no son copia del *Puñao de Rosas*, ciertas situaciones dan lugar á que el público sospeche que se trata de un plagio.

El diálogo está escrito con soltura y con bastante gracia, pero no estaría de más limarle algunos chistes que resultan de bastante mal gusto.

La música, como escrita por Valverde, alegre y fácil; el dúo que cantan *Concha* y *Miguel*, recuerda demasiado cierto vals muy conocido.

La obra se salvó gracias á la buena interpretación que obtuvo. La Srta. Mora demostró su gran talento artístico, salvando de la vulgaridad al personaje á ella encomendado, ó sea *Asunción*, logrando un merecido aplauso al terminar el dúo con el Sr. Banquells, número musical que sin tener nada de particular, logró un feliz éxito gracias al gusto y maestría con que fué cantado por estos dos artistas; Banquells dijo además su parte con mucha naturalidad, comunicando al personaje de *Diego* la importancia que en realidad no tiene.

La Srta. Flores, lo mismo que Moreno, fueron los encargados de dar animación y alegría á todos los cuadros, realizando un trabajo digno de mejor suerte. Hidalgo, en el papel de *Salvador*, se mostró el actor discreto y estudioso que sabe salvar hábilmente toda clase de dificultades.

La Sra. Muñoz caracterizó con mucha propiedad el tipo de gitana, cantando con mucho gusto el pregón; poquita voz, pero bien aprovechada.

Muy bien el joven Rubio. Los coros cumplieron, la orquesta acertada.

Idefons.

UNA BODA

El lunes 11, se verificó en Maello (Avila), el enlace de la elegante y simpática señorita Benita Rodríguez Labrador, con el joven é ilustrado médico de Muñopedro D. Victoriano Gómez Pérez.

La ceremonia nupcial estuvo á cargo del Párroco del mismo, D. Gregorio Barcenilla, siendo apadrinados por los tíos del novio D. Lope Giménez y doña Felisa Pérez, de Valladolid.

La novia que estaba encantadora vistió elegante y rico traje negro, de seda brochado, adornado con grupos de flores de azahar.

La concurrencia, que fué numerosísima, después de refrescar en casa de la

novia se trasladaron en carruajes á Muñopedro, donde en casa del novio se les sirvió una suculenta y abundante comida, haciendo los honores de la mesa los hermanos del novio D. Zenón Gómez y la encantadora y bella señorita Julia, quedando los comensales altamente satisfechos.

Una vez terminada ésta, y después de brindar alegremente por la felicidad y dicha de los novios y admirar los muchos y valiosos regalos recibidos, la gente joven se dedicó por largo rato á los placeres de Terpsícore.

Entre los muchos convidados se encontraban además de las familias de ambos, D. Rosendo Llorente, médico de Jemenuño, D. Alfonso Blanco, teniente de la benemérita y comandante del puesto de Sangarcía, D. Jacinto Martín, don Casiano Gozalo, párrocos de Muñopedro y Cobos respectivamente, D. Vicente Muñoz, médico de Maello y su esposa, don Julián Angulo, farmacéutico del mismo con sus dos bellas hijas Bernardina y Maruja, D. Julian Rincón, inteligente veterinario de Maello, D. Pascual Muñoz, D. Cipriano Cabrero y D. Cruz Canales propietarios del mismo, D. José Patiño, Alcalde de Muñopedro, D. Francisco Patiño, D. Bonifacio Mañas, propietarios de éste; y muchos más de ambos sexos que no cito por ser difícil de enumerar.

Los novios á quienes deseamos una larga é interminable luna de miel, saldrán en breve para las provincias de Levante.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el Hotel Comercio: D. Dámaso Gil Municio, abogado y propietario de Sepúlveda; D. Eusebio Muine, D. Ildefonso López, D. Gil Fernágdez y don Narciso Joleón, representantes de varias casas de comercio; Miss Mer I. Edivad Ackley y madame Avocat, turistas de la América del Norte.

Noticias militares

Invitaciones para la jura

Se ha dispuesto que por las autoridades militares se invite anualmente y señale puesto oficial á la asociación de la Cruz Roja Española, en el acto del juramento de fidelidad á las banderas.

Los médicos provisionales

Se hacen gestiones para que los médicos que fueron á Ultramar formando parte de nuestro ejército con el carácter de médicos provisionales, y en él hicieron toda la campaña, sin más satisfacción que la del noble deber cumplido, ingresen en la reserva retribuída de sanidad militar.

Nuevo Cuerpo de Ejército

El general Primo de Rivera ha manifestado que está dispuesto á ultimar los trabajos de organización de un nuevo Cuerpo de ejército en pie de guerra, que corresponderá á la brigada que manda el general Oroves.

Dicho Cuerpo de ejército se compondrá de seis mil hombres y se dotará de moderno material.

Estará preparado para cualquier eventualidad.

Reglamento táctico

Van muy adelantados los trabajos para la adopción de un nuevo Reglamento táctico de Infantería, en el que se tiende á favorecer la iniciativa de los jefes, dentro, como es natural, de la unidad de doctrina. Un batallón del regimiento de Covadonga ensayará la parte correspondiente á dicha unidad táctica.

Las divisas militares

Vuelve á hablarse sobre el proyecto de variar las divisas militares.

Ahora parece se dispone que las de los jefes y oficiales de los Cuerpos combatientes sean doradas y las de los auxiliares plateadas, colocándose las estrellas de los jefes horizontalmente y las de los oficiales en sentido vertical.

Las reformas de Marina

El general Ferrándiz ha manifestado que su proyecto de reformas de Marina se discutirá alternando con el de presupuestos para 1908.

Cree que se aprobará antes de que finalice el año.

Confía en que dicho proyecto será poco combatido porque su objeto no es otro que el de aumentar los medios de defensa, del territorio nacional.

Destinos de la Guardia civil

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la comandancia de Málaga, el capitán de la Guardia civil don Antonio Ruiz Giménez, que actualmente los presta en la de esta capital.

—También ha sido destinado á prestar sus servicios á la comandancia del Sur, el primer teniente don José del Río Domínguez.

—El segundo teniente, don Dámaso Pérez Martín, que actualmente presta sus servicios en la comandancia de Burgos, ha sido destinado á la de esta capital.

Noticias.

Esta mañana á las once y media según estaba anunciado, ha tomado posesión de la parroquia de San Martín de ésta ciudad, el señor D. Pedro Gozalo Martínez.

La posesión fué dada por el Ecónomo don Emilio González, leyendo la Real cédula y demás documentos por el notario eclesiástico don Doroteo Lotero.

Al acto han concurrido representaciones del Cabildo Catedral y Parroquial, los presidentes de la Sociedad Económica y Cámara de Comercio, escogida concurrencia de la parroquia de San Millán, de la que era Ecónomo el Sr. Gozalo, lo más notable de la de San Martín, no escaseando el sexo devoto, y multitud de personas de todas clases sociales.

Entre los concurrentes tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo, el párroco electo de S. Millán, que tomará posesión de dicha parroquia, mañana á las once.

El arrobo tan concurrido como divertido.

Dios derrame sus bendiciones sobre el nuevo párroco y la feligresía.

El tiempo

Parece haber cesado el pertinaz temporal de lluvias, y que el sol desea alegrarnos, no faltando á la cita que todos los años recibe en esta época del tradicional «veranillo de San Martín».

A los dueños de ganado

Por el Sr. Alcalde, se nos ruega hagamos público para conocimiento de los dueños de toda clase de ganado, situado en el interior de la población, que se halle sujeto, al impuesto de Consumos, que en breve ordenará se realice un escrupuloso recuento general, á fin de conocer si han dado cumplimiento á lo que dispone el artículo 92 del vigente Reglamento de Consumos, dando cuenta á la Administración de dicho Impuesto de las altas y bajas que por todos conceptos ocurran en dicho ganado, advirtiéndoles que en término de tres días pueden realizarlo, bien en cualquiera de los Fielatos, ó en el Negociado de Consumos del Ayuntamiento pues que pasado ese plazo, se propone ser inexorable con los que falten á la indicada prescripción reglamentaria.

Vacante

Se halla vacante en la Metropolitana de Tarragona, la Canongía doctoral, que ha de proveerse por oposición, terminado el plazo de 60 días, que finirán el día 10 del próximo Enero.

No hay crisis

Son inexactos los rumores que corrian de crisis, para lo cual á continuación transcribimos el siguiente telegrama, dirigido al Sr. Gobernador por el ministro de la Gobernación:

«Ministro Gobernación á Gobernador: Aunque es de suponer que las noticias telegrafiadas con insistencia por varios corresponsales, en los días últimos anunciando crisis ministerial, serán acogidas con incredulidad; puede V. S. desmentirlas y hacer comprender que todo ello obedece á sistematica campaña, encaminada á promover agitación política.»

Nuevos billetes

La nueva emisión de billetes de 500 pesetas del mismo tipo que los de 100, 50 y 25 pesetas puestos en circulación recientemente, estará muy pronto disponible para la circulación.

Nuevo cargo

El día 12 del corriente tomó posesión del cargo de Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Orense el Muy Ilustre señor y distinguido amigo nuestro, Dr. D. Jesús Gozalo y Pastor, recientemente nombrado canónigo de aquella S. I. Catedral.

Felicitamos al querido paisano, deseándole acierto en el desempeño de su cometido.

Tribunal

Para formar el Tribunal de oposiciones á plazas de profesores de Música de las Escuelas normales, han sido nombrados don Pedro Díaz Muñoz; presidente y vocales, don Tiburcio Calleja Rodríguez, doña Pilar Morón Fernández, don Vicente Goicoechea y don Jacinto Ruiz Manzanares, y como suplentes, don Julián Chave Castillo y doña Dolores Echevarría.

Escándalo

En la tarde del día de ayer, promovieron un fuerte escándalo, en la calle del Escultor Marinas, Francisco Díaz y Benito Sanz.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado.

Cátedras

Se encuentran vacantes las cátedras siguientes: de Geografía é Historia Universal del Instituto de Cuenca; de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, del de Teruel; de Lengua Francesa, del de Mahón; de Geografía é Historia Universal del de Jaé ; Física y Química del de Toledo, dotadas cada una de ellas, con el sueldo anual de 3'000 pesetas, y cuya provisión corresponde al turno de traslación entre catedráticos de la correspondiente en el término de veinte días.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real.*

Denuncia

Por la guardia civil de Sepúlveda, y ante el juzgado de Condado de Castilnovo, han sido denunciados varios vecinos de este último pueblo, por haberles sorprendido cogiendo bellotas en el monte del castillo de Galofre, propiedad de doña Amalia González.

Los automóviles

Dictóse una circular recomendando á los gobernadores el cumplimiento de las disposiciones sobre la numeración y letras que deben llevar los automóviles, y sobre el certificado de aptitud de los *chaufeurs.*

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos,* poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por útil ser como preventivo.

Juzgado municipal

Se han registrado hoy en este centro oficial los nacimientos de Facundo Estanislao Sánchez de Frutos y Concepción Lucía Tablada Hermoso.

Defunciones ninguna.

Casa de socorro

Ayer á las seis y media de la tarde, fué curado en este centro benéfico, Marcelino Martín de 25 años de edad, el cual presentaba una luxación del torxo metatarsiano del pié derecho producida á consecuencia de una mala pisada.

Curado que fué, pasó á su domicilio.

Boletín religioso.

Santos del día 16

San Rufino, Marcos, Valerio y Federico.

Cultos para mañana

En San Gabriel.—A las siete de la mañana la misa y visita sabatina de la Archicofradía del I. C. de María, y á las cinco de la tarde dará principio el solemne novenario en sufragio de las almas del Purgatorio, con el santo Rosario, ejercicio de novena, cánticos religiosos y Sermón por el R. Padre Santiago Aubet, Misionero Hijo del I. C. de María, terminándose con responso cantado. Es tos cultos del primer día se aplican á intención del Excmo Sr. Marqués de Quintanar.

—En los RR. PP. Carmelitas.—A las tres y media el ejercicio del 2.° día de novena á San Juan de la Cruz.

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento, aplicado por el alma del Sr. Conde de San Rafael, á petición de su familia.

—En Santa Isabel.—A las cinco y media de la tarde el ejercicio del sexto día de novena á Santa Isabel, titular de la Comunidad.

—En las Dominicas.—El ejercicio de ánimas al anochecer.

MERCADOS

Segovia 15

Los precios que rigen en esta plaza son:

Trigo á 49 reales fanega.
Centeno á 33 y 34.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas á 34 y 35.

Valladolid 13

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron de 400 fanegas de trigo, cedidas á 51 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo fué de 100 fanegas, que fueron vendidas á 51'50 reales una.

De centeno 50 á 35 50 íd.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Arévalo 13

Se inicia hermoso tiempo después de las lluvias.

El mercado algún tanto encalmado. En el de hoy entraron 300 fanegas pagándose:

Trigo á 48'50.
Centeno á 33.
Cebada á 26.
Algarrobas á 35.
Todo con alguna firmeza.

El Corresponsal.

Peñafiel 13

Sigue activo el negocio de cereales habiendo salido 5 vagones de trigo para Barcelona, y dos de harina para otros puntos.

En el mercado entraron unas 400 fanegas de trigo pagandose á 50'50 reales fanega.

Centeno 32.
Cebada 30.
Avena 21.
Yeros 38.

El tiempo ha despejado y se inician heladas.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (4'30 t.)

Consejo

En el domicilio del señor Maura se reunieron esta mañana los ministros para celebrar Consejo, el cual duró desde las nueve y media hasta la una de la tarde próximamente.

Esta reunión había desperta do gran interés por los rumores de crisis que anoche circularon por los círculos políticos.

Al salir los ministros del domicilio de su jefe, manifestaron á los periodistas que sólo se habían ocupado en el despacho de algunas expedientes sobre carreteras, faros y suministro de víveres á los establecimientos penales; también trataron de los debates políticos y de las modificaciones introducidas en el presupuesto de Gobernación.

Finalmente, el ministro de Estado dió cuenta á sus compañeros de las noticias recibidas ultimamente de Marruecos, las cuales acusan tranquilidad absoluta.

Todos los ministros se mostraron conformes en que por ahora no es de esperar que ocurra crisis alguna.

El Sr. Lacierva, en tono humorístico, dijo que pensaba abrir un concurso para premiar el mejor tema tratando de la crisis.

Entierro de una modista

Se ha verificado el entierro de la modista atropellada el martes último por un automóvil.

El fúnebre acto ha revestido los caracteres de una imponente manifestación de duelo.

El acompañamiento, compuesto en su mayoría de costureras y oficialas de modista, era numerosísimo; no ocurrió incidente alguno.

La romería de San Eugenio

La tradicional romería de San Eugenio que se celebra en «El Pardo» se ha visto muy concurrida, habiendo favorecido mucho el tiempo explédido que reina estos días.

Los sucesos de Ayamonte

Ha llegado á Ayamonte el gobernador de Huelva, habiéndose aplacado los ánimos.

Así lo comunica dicha autoridad en telegrama dirigido al ministro de la Gobernación.

Congreso

A las tres menos cuarto empieza la sesión.

Preside el Sr. Dato.

Reina escasa animación tanto en los escaños como en las tribunas públicas.

Algunos señores diputados formulan varios ruegos sin interés.

El Sr. Marqués de Casa la Iglesia explana su anunciada interpelación acerca de las obras públicas que deben llevarse á cabo en Canarias.

Se extiende en consideraciones, encareciendo la necesidad de que se realicen dichas obras en aquella isla por entender que son de utilidad suma.

Así lo reconoce en su contestación el Sr. Besada, que promete atender en cuanto de él dependa, las indicaciones del señor marqués de Casa la Iglesia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'40
Amortizable al 5 por 100	100'25
Acciones del Banco	445'50
Acciones de Tabacos	406'00

CAMBIOS

París á la vista	12'75
Londres á la vista	28 43

BERMUDEZ

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO MIRÓN

FUNCIONES PARA MAÑANA

A las nueve de la noche:

El trébol, La Boheme y *La Fiesta de San Antón.*

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo, 15

NAVAS etc. C.ia Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 6.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

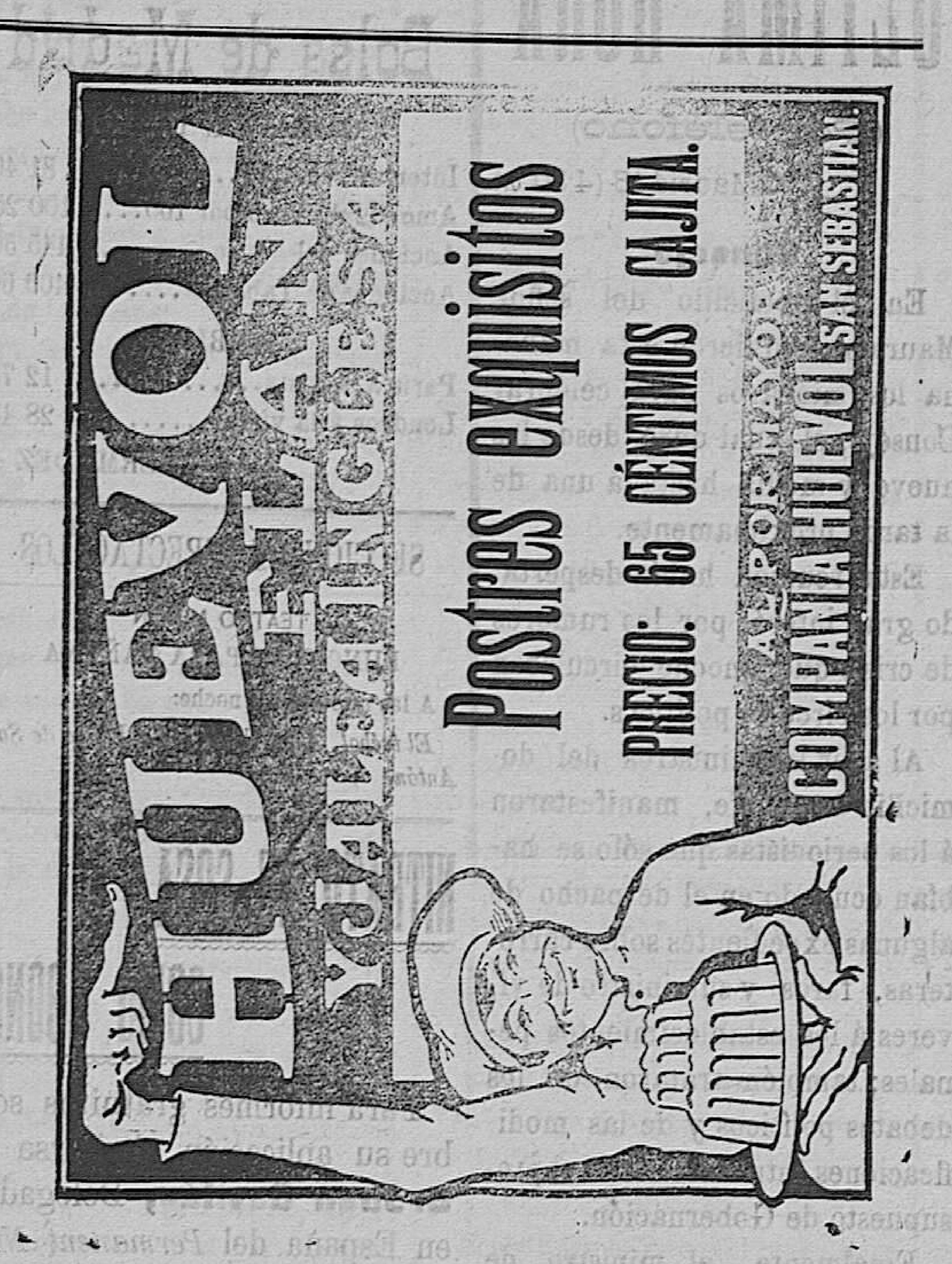
procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Sombrerería, papelería, objetos de escritorio y juguetes

DE

ANTONIO GARCÍA

Surtido completo para oficinas.—Se admiten encargos de tarjetas é impresos de todas clases.—Novedades en juguetes y objetos para bromas.—Gran variedad en objetos para regalo.—Sombreros y gorras de todas clases.

Isabel la Católica, 10, Segovia.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Cera de todas clases.—Se venden y alquilan cirios

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

JARABE DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL FERRUGINOSO

V. SANZ ALVARO

El mejor preparado para combatir el raquitismo, anemia, clorosis debilidad en general.

De eficaz resultados en los niños, facilitándoles el desarrollo.

DEPÓSITO: Muerte y Vida, 6.—Farmacia de Sanz Alvaro.

LA FUENCISLA

Novedades para señora, caballero y niños,

(DETRÁS DE LA CARCEL)

Claudio Alonso Sanz

Recomienda á su numerosa clientela y al público en general que visiten su establecimiento antes de hacer las compras para la próxima estación y encontrarán grandes rebajas en precios.

Lanas, última novedad, siete cuartas ancho á 2 pesetas vara; lanas, seis cuartas á 1'50; pañetes, 90 centímetros á 1'25; preciosos dibujos y artículo muy nuevo y de gran fantasía á peseta; en estilos ingleses y de gran novedad un sin fin de patrones; hay corte de traje de señora hasta de 50 pesetas.

Gran surtido en paños para abrigos de señora, últimas novedades, desde 3'50 pesetas; astracanes de seda y felpa chafada para abrigos y blusones de señora, desde 8 pesetas vara; inmenso surtido en géneros de punto inglés para señora, caballero y niños, más baratas que en fábrica; gran novedad en franelas para blusas y trajes de niño; franela para blusas y camisas, las de 0'75 á 0'60; los abrigos hechos de señora del año pasado á 7 y 8 pesetas, han costado 40 pesetas uno; faldas hechas de lana á 7 y 8 pesetas, y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido en paño, para trajes gabanes y pellizas de caballero, á precios tan sumamente baratos, que sólo viéndolo se puede creer, todo de última novedad y buen género.

Meliton Martín, 2. — **LA FUENCISLA** — San Martín, 1.

(Frente á la Cooperativa Militar.)

ZANAHORIA

Se vende en la Casa de Moneda de esta capital.

MATERIALES DE DERRIBO

Se vende teja y maderas de varias clases.

José Zorrilla, 188.

Arriendo de pastos

Se arriendan para ganado lanar en el término de Palazuelos y San Ildefonso.

Darán razón en la finca del Sr. Maderuelo, ó Manuel Fidalgo, en San Ildefonso.

Venta ó arriendo

Por no poderlo dirigir su dueño, se hace al contado ó á plazos, de la fábrica Electro-harinera y aserrío mecánico, sita en el casco de la población de Cantalejo, denominada «La Serrana».

Para tratar, dirigirse á D. Félix Blanquez, en dicho pueblo, ó á don Ignacio Antón García, en Sepúlveda.

Venta de casa

Se vende á voluntad de su dueña, la casa y salón de baile que fué de Cielo Hermoso, número 3 del Paseo Nuevo de esta ciudad.

Para tratar del precio, con su dueña, en la misma casa.

DESPACHO DE HARINAS

Se vende harina de trigo, centeno y algarrobas.

José Zorrilla, 34.

Panadería de Bernardo Redondo.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS